



Gobierno de TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 27 DE Enero 2016.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 12, Fracción IV, incisos b y d del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, así como el artículo 52, fracción IV, incisos b y d, artículo 49, fracción IV de las Disposiciones Generales con relación al Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos para el año 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque comprende toda acción encaminada a salvaguardar la paz y la tranquilidad social garantizando el respeto absoluto a los derechos humanos y a la dignidad personal de los infractores.

Que actualmente algunos vehículos del padrón vehicular de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque ya cumplieron su vida útil.

Que de acuerdo a las Funciones y la alta Responsabilidad de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y con el objeto de estar en condiciones de prestar los servicios en tiempo y forma.

Por lo anteriormente expuesto, acuerdo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Autorizo la Compra Directa de 08 (Ocho) Vehículos Marca Ford F150 XL 4x2 Supercrew Modelo 2015 con valor unitario de \$470,744.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) iva incluido.

SEGUNDO.- Autorizo el equipamiento para los 8 (Ocho) Vehículos, el cual consiste en torretas, sirenas, bocinas, burreras, bancas, pintura oficial y señalización, con un valor por unidad de \$80,040.00 (OCHENTA MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) iva incluido

TERCERO.- Se ordena al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago de dichos bienes.

ATENTAMENTE
C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

PRUDENCIA